



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de julio de 2021.

Proceso	Ordinario
Demandante	Eutimio de Jesús Rúa López.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-88
Auto de sustanciación	613
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003518377 por la suma de \$4.000.000 efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Porvenir S.A., para lo que estime pertinente.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 092 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 16 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.


Secretario